



Elevó gestión ante Ministro sobre 10 puntos concretos

Defensoría pidió cuentas al CTP de medidas que garanticen continuidad del servicio de buses

Martes 10 de Enero 2023. En seguimiento al proyecto de ley que pretende aumentar la vida útil de las unidades de autobús, la Defensoría de los Habitantes pidió al Ministro de Transportes, Luis Amador, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público (CTP) un reporte de 10 puntos que permita identificar las acciones que garanticen la continuidad del servicio público de buses en todo el territorio nacional.

La Defensoría consideró importante conocer con detalle:

- Listado de empresas que renovaron sus flotillas en cumplimiento con Ley 7.600.
- Datos de las empresas que a diciembre del 2022 mantenían unidades de 15 años o más.
- Gestiones realizadas por CTP en relación con las empresas que mantienen unidades que superan los plazos de vida útil permitido por la ley.
- Copia de los acuerdos que CTP adoptó en 2022 en relación a esta situación y de los estudios que hayan dado sustento a esas decisiones.
- Indicar si las especificaciones técnicas introducidas en 2017 en Reglamento de la Ley No. 7600 fueron incorporadas en el Manual de Revisión Técnica.
- Medidas inmediatas que tomará el CTP en caso de que se diera un eventual “paro técnico” según declaraciones emitidas por representantes de autobuseros en el caso de no aprobarse el proyecto 22.530.
- Listado de empresas que obtuvieron renovación de sus concesiones en firme; estado actual del proceso y cuándo se espera entren en vigencia.
- Listado de rutas operadas por empresas que ostentan la condición de permisionarios.
- Listado de empresas que hayan abandonado una ruta, los motivos y acciones que realiza el CTP para restablecer la prestación del servicio.

-Listado de empresas que no obtuvieron la renovación de sus concesiones a partir de resolución del Tribunal Administrativo de Transportes.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes